

PRÓLOGO

Rafael Ferrando Giner

Presidente de la Fundación Profesor Manuel Broseta

La Fundación Profesor Manuel Broseta tiene, desde su constitución, entre sus fines el estudio y análisis del Derecho Constitucional y Autonómico Español. No podía ser de otra manera, ya que nuestro titular, Manuel Broseta Pont fue uno de los artífices del Estado Autonómico. Su papel fue preponderante en la Comunitat Valenciana. Desde los finales del franquismo ya destacó por su compromiso democrático y autonomista que le llevó a presidir, pese a no formar parte de ninguna fuerza política organizado de oposición, la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals*. Posteriormente, ya instaurada la democracia, Manuel Broseta jugó un papel decisivo como Senador y, de manera especial, como Secretario de Estado para las Comunidades Autónomas, cargo que ocupó entre 1980 y 1982. La gran mayoría de los Estatutos de Autonomía, incluido el valenciano, se aprobaron o redactaron en este período.

Por eso, desde sus inicios la Fundación adquirió como objetivo estudiar la que sin duda fue una de las principales obras de Manuel Broseta en el ámbito político: la articulación de una España democrática e integradora de sus territorios.

A lo largo de su trayectoria, nuestra Fundación ha desplegado una actividad importante en este ámbito. Somos una referencia en la Comunitat Valenciana y también a nivel nacional. Por nuestros cursos y seminarios de Derecho Autonómico y Constitucional han pasado cerca de 100 expertos, más de 1.000 estudiantes y hemos publicado, con este, ocho libros que constituyen material imprescindible para cualquier persona que quiera conocer el proceso autonómico y la Transición en la Comunitat Valenciana y en España.

La Fundación dispone de una Sección específica de Estudios Autonómicos y Constitucionales que ha colaborado a lo largo de los años con las principales Instituciones Públicas valencianas y con las Universidades de nuestra Comunidad. Desde 2002, en colaboración con la Universitat de València, hemos creado la Cátedra de Derecho Autonómico Valenciano.

Desde 1992 hasta hoy hemos visto muchos cambios en nuestra sociedad, también en el modelo de Estado. Hemos asistido a reformas estatutarias, entre ellas la de la Comunitat Valenciana. Hemos visto como nuestra sociedad cambiaba con fenómenos como la inmigración o las nuevas tecnologías. Hemos vivido y vivimos un proceso de globalización que Manuel Broseta Pont vislumbró y en el que, desde su faceta de experto en Derecho Mercantil, participó activamente hasta que fue vilmente asesinado por la intolerancia.

En estos años hemos propiciado foros y espacios de estudio y debate sobre el

Estado Autonómico. Lo hemos hecho con el mismo convencimiento con el que lo impulsó Manuel Broseta Pont: con el de que las Comunidades Autónomas han sido y son buenas para España y para los españoles. Cualquier retroceso en el Estado Autonómico será, sin duda, un retroceso en el bienestar y calidad democrática de todos los españoles.

Hoy, más que nunca, es necesario reivindicar la obra y pensamiento de Manuel Broseta. Un hombre que hizo del diálogo, de la búsqueda de la excelencia, de la tolerancia y de la valencianía sus señas de identidad. Recordar a Manuel Broseta Pont en la actual situación de nuestra España, y de nuestra Comunidad Valenciana, es un deber de gratitud a quien tanto debe esta tierra, pero sobre todo, debe servir como punto de referencia de que en situaciones complicadas, con tesón, con diálogo, con compromiso y con altura de miras, se pueden alcanzar grandes objetivos.

Rafael Ferrando Giner
Presidente de la Fundación Profesor Manuel Broseta